Sábado 19 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm. 1,606

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... $ 1 moneda nacional.
Por 6 meses... 10.50
Por un año... 19
El número suelto 20 cents [illegible]

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados.—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro [illegible]

ALMANAQUE
FEBRERO—19.
San Gabino [illegible]
DIA 20.
Santos Leon y Eleuterio obs.
DIA 21.
Santos Felix y Severiano obs.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Mercedes, Colonia y Soriano.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 3.
La Ronda diligencia de [illegible] con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora cargas y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El Saturno sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

DESTERRADOS

A falta de editoriales, á consecuencia del tapon que nos pusimos ayer, (ellos á nosotros) damos á nuestros lectores la noticia del destierro del Director y Redactores de este diario, é igualmente de D. José Pedro Varela y D. José María Montero (hijo).

Esos ciudadanos fueron embarcados en el vapor «América» con destino á Buenos Aires, para hacer un nuevo «veraneo», como diria el ilustre Perez Aces de feliz memoria.

DERMIDIO DE-MARIA.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 16 de 1870.

DECRETO.

Habiendo sido ajustado y firmado en esta ciudad, el 12 de Noviembre último por los respectivos Plenipotenciarios el Tratado de Comercio y Navegacion entre la República y la Francia, en virtud de la autorizacion competente del Honorable Senado, el Presidente de la República en Consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes el referido Tratado, y elévese al C. L. para su consideracion.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.
ADOLFO RODRIGUEZ.
DUNCAN STEWART.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

2.ª SESION ORDINARIA FEBRERO 18 DE 1870.

Presidencia del Dr. Vidal.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Senadores, Castro, Beiles, Silva, Laviña, Gonzalez Rodriguez, Rivas, Gomensoro, y Vidal (D. Luis) se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Asamblea General pasa en copia legalizada á la Cámara de Senadores, el Mensaje del Poder Ejecutivo presentado en la apertura de las sesiones ordinarias del tercer período de la 10ª Lejislatura.—A la Comision de Lejislacion.

D. Manuel M. de la Bandera pide su reposicion en el puesto de Taquígrafo del Senado, acompañando algunos documentos que acreditan sus servicios.—A la Comision de Peticiones.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Legacion Argentina en Chile.

Santiago, Enero 12 de 1870.

Señor Ministro:

El número adjunto de *La República* de hoy, contiene un documento sobre el que creo deber llamar la atencion de V. E.

Es el protocolo de la conferencia celebrada entre el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de Chile y el Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador, relativo al cambio de todas las publicaciones de interés público que se hagan en las dos Repúblicas.

Juzgo inútil encarecer á V. E. la importancia de estos cambios, y desearía ser autorizado para contraer un compromiso semejante.

Este gobierno, deseoso de hacer conocer en todos los paises americanos la situacion de Chile y sus adelantos en todos los ramos de la Administracion y de la cultura social, ha hecho á esta Legacion, como á todas las otras, valiosos donativos de publicaciones históricas, literarias, estadísticas, como de las que se refieren á todos los grados de la enseñanza. Todas ellas han sido remitidas al Ministerio de Instruccion Pública, y nada parece mas justo que la retribucion de este servicio.

De esta manera se conocerán mejor las Repúblicas Americanas, y se sentirán estimuladas por el buen ejemplo á fomentar los esfuerzos destinados á la difusion de las luces en el pueblo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felix Frias.

A S. E. el Dr. D. Nicolás Avellaneda, Ministro de J. C. é I. P.

—Por uno de los últimos paquetes trasatlánticos recibió el cónsul italiano en esta ciudad una comunicacion de su gobierno en que le participaba el próximo arribo de varios bandidos escapados de los presidios de Italia y cuyas señas se daban.

En efecto, mas tarde llegó aquí de Génova un vapor cargado de pasageros, y pasando á bordo las autoridades á solicitud de aquel agente, aprehendieron á siete bandidos, de los cuales uno intentó resistirse.

Asegurados convenientemente, se les dió en el mismo buque pasage grátis para volver á su país, librándonos así de un buen refuerzo para la familia de Caco.

Esto sí que se llama ir por lana y volver trasquilado.

Notable carta de M. Luis Blanc.

Queridos conciudadanos:—Me preguntais si estoy dispuesto á prestar el juramento exijido por la ley electoral.

De diversos puntos de la Francia, principalmente de Marsella, de San Estevan y de París se me habia hecho igual pregunta en las últimas elecciones.

Respondí que no.

Mi respuesta es hoy la misma.

Sin duda, vosotros la conociais de antemano, y habeis querido proporcionarme una oportunidad de justificarla haciéndola pública. Os agradezco cordialmente esta señal de simpatía.

Aquellos amigos nuestros que se han resignado á prestar el juramento, han sido impulsados por los motivos mas patrióticos y puros. Hombres de honor y de corazon, han hecho al bien público, tal como lo comprendian, el sacrificio de sus repugnancias. Han obedecido á sus convicciones; yo los imito obedeciendo á las mias, que me han aconsejado otra manera de servir la causa comun.

Hé aquí los motivos:

Es una condicion del poder absoluto, cuando ha conseguido mantenerse, usar poco á poco el resorte de los caracteres. En las horas de turbacion que lo siguen, la percepcion de lo verdadero se entorpece; el orgullo cívico, ese gran poder moral, se aleja de él; la impaciencia del yugo hace insensiblemente preferir una política de espedientes á la de principios; se lleva hasta el esceso el culto de lo relativo; de compromiso en compromiso se llega hasta la confusion de las ideas y las palabras; se habitúa á creer que basta ser flexible para ser práctico, para oponerse mejor al mal, se aproxima á los que lo producen sin conocer que esta manera de combatirle lo fortifica; poco despues, no se vé mas que un obstáculo en todo lo que lleva el sello de las virtudes viriles; y á fuerza de decirse, con sinceridad, que todos los medios son buenos para conquistar la libertad, uno se espone á olvidar que el primero de todos, el único verdaderamente eficaz, es ser digno de ella.

Me ha parecido que sería útil reaccionar contra tendencias semejantes, y que naturalmente al partido republicano le tocaba cumplir esta tarea por medio de algunos de sus miembros.

Creo además que hay recuerdos que obligan. Siendo de aquellos á quienes en 1848 cupo el honor de llevar oficialmente el estandarte de la república, yo no puedo sufrir que ella pase en mi persona bajo las horcas caudinas.

No se trata aquí de una cuestion de orgullo personal. Lo que debe salvarse es la dignidad del partido republicano, que es esencialmente el partido de las convicciones sólidas y de las almas elevadas.

Y el lado práctico de este punto de vista es tan importante, que casi domina el aspecto sentimental.

Permítaseme insistir sobre este punto, porque á causa de no comprender de la misma manera lo que para nosotros, republicanos, constituye el valor de una política práctica, en lo relativo al juramento no hemos seguido el mismo camino, aunque la dignidad de nuestro partido nos sea á todos igualmente cara.

Todo partido tiene condiciones de existencia que le son propias, condiciones imperiosas que no se pueden desconocer impunemente.

Cuando un lejitimista se inclina ante una majestad caida, está en la lójica de su papel.

Cuando un partidario del régimen constitucional se pliega á una política de espedientes, no hace mas que bajar la pendiente de sus opiniones desde que el régimen constitucional es solo un espediente político.

Pero un republicano que se incline ó solo parezca inclinarse ante otra cosa que el derecho, sale inmediatamente de su rol. Porque lo que constituye el partido republicano, lo que le distingue, lo que forma la escencia misma de las ideas y sentimientos que lo han creado, es la rijidez de las convicciones, el amor á la línea recta.

Convengo en que ese temperamento político puede ser una causa pasajera de debilidad; pero encierra los elementos de una fuerza destinada á ser tarde ó temprano irresistible. En todo caso, creo que eso es el partido republicano y que el dia que deje de serlo, dejará de existir.

La prescripcion del juramento es una usurpacion flagrante de la soberanía del pueblo, un ataque á la libertad del elector, una violencia á los hombres que ha escojido, un *reto* á las conciencias. Mientras exista la obligacion feudal de prestar fé y homenaje á un individuo, la Francia tendrá un amo en ese mismo individuo. Para que ella llegue á ser dueña de sí misma, es preciso que sea abolido el juramento. ¿Prestándolo, á riesgo de parecer sancionarlo, se conseguirá demostrar la necesidad de abolirlo?

Aquellos de nuestros amigos que han creido deber someterse á él, han sido seducidos, bien lo sé, por la esperanza de burlar la fuerza. Pero no se la burla, rindiéndole homenaje, aunque sea homenaje finjido. Al contrario, se espone á engrandecerla, por la confesion de los subterfujios, á los cuales toca reducir á las gentes de corazon que la combaten. Y bajo este aspecto mientras sea mas notoria la ficcion del homenaje, mas riesgo corre de ser funesto. El juramento, se dice, es una vana formalidad. No repitamos mucho estas palabras, si deseamos que el nivel de las costumbres públicas se eleve.

¿Vana formalidad el juramento? Hay un hombre que lo ha considerado tal. Y cuando una vez en posesion del poder, ese hombre ha prescripto lo que ha violado, ¿cuál ha sido su objeto? Quitar á sus adversarios, si fuera posible, el derecho de invocar contra él el respeto á la fé jurada. Esa era el arma que queria quebrarnos en la mano. Decia que si en adelante se acusaba á los que daban golpes de Estado de haber prestado juramentos que no pensaban cumplir, no necesitaban buscar en su propio campo ejemplos y teorias que les sirvieran de defensa. El peor de los lazos, ya que de lazos se ha hablado, era este.

El mejor medio de obtener la abolicion del juramento, el único que puede usar con tranquilidad un alma republicana y el único decisivo, es negarse á sufrir su yugo.

Bueno es que el pueblo esté en la imposibilidad de tener por representantes á todos los hombres de su eleccion para que mida bien la estension de la brecha practicada en su soberanía por la obligacion del juramento. Bueno es que sienta las consecuencias de esta usurpacion para que trate de destruirlo pronto.

¡Cosa digna de notarse! La Inglaterra, patria clásica de los compromisos, está allí para manifestarnos que no es aceptando el yugo de los juramentos imajinados por el despotismo, como uno consigue librarse de él.

Si el juramento del *Test* obra de la tiranía de los Estuardos, fué abolido en 1828 en Inglaterra, fué á causa de la agitacion que engendró la inquebrantable voluntad de no someterse á él. Disidentes y católicos se emanciparon por medio de ese procedimiento, que consiste simplemente en reclamar su derecho con la cabeza erguida.

A los judíos se habia cerrado la entrada á la Cámara de los Comunes por medio de un juramento cuya fórmula contenia estas palabras: *por la fé de un verdadero cristiano.* ¿Dejaron los judíos que sus labios dijesen esas palabras que su fé condenaba? No. El baron Lionel de Rothschild, nombrado en 1847 miembro de la Cámara de los Comunes por la cité de Londres, fué rechazado por haber omitido voluntariamente las palabras sacramentales, como lo habia sido veinte años antes por haberse negado á prestar el juramento del *Test* el elejido del condado de Clare, el gran agitador O'Connell. En 1851, otro judío, el alderman Salomons, hizo algo mejor. Nombrado por la ciudad de Greenwich, corrió á tomar su asiento en la Cámara de los Comunes, se negó á pronunciar las palabras que su conciencia le prohibia decir, y declaró que no se retiraria sino cuando lo echase el *sergeant at arms.* ¡Viril resistencia! Merecia ser victoriosa y lo fué. La ciudad de Londres, por una série de reelecciones sistemáticas, mantuvo su derecho electoral insolentemente desconocido; y hoy los judíos se sientan en el parlamento sin tener que sufrir la tiranía encerrada en la antigua fórmula.

La Francia no tiene que recibir y es digna de dar ejemplos semejantes. Esto es lo que conocia bien el gobierno imperial cuando, por el senado consulto de 20 de febrero de 1857, hizo de la prestacion prévia y por escrito del juramento, la condicion legal de las candidaturas. La sombra de Manuel se levantaba ante él. Desvió el peligro por un artificio enteramente nuevo en los anales de la tiranía. Pero si el éxito de este artificio nos reduce á no poder abofetear el despotismo sino por la negativa del juramento, al menos no se nos quitará este medio y es conveniente que lo empleen algunos de nosotros.

No creais, por lo demas, queridos conciudadanos, que me ciego sobre la importancia de las consideraciones que han determinado á hombres que amo y que respeto, á entrar en la Cámara por la única puerta que al presente permite el acceso. Tomando el partido contrario, temian condenarse á una impotencia prolongada. La impaciencia de obrar los ha tentado.

Yo comprendo y honro esa impaciencia generosa! ¡No quiera Dios que yo olvide los servicios prestados por la oposicion parlamentaria! Si su existencia ha tenido el inevitable inconveniente de parecer una legalizacion del imperio, de dar al poder absoluto un falso aire de constitucionalismo, y de ilusionar al pueblo sobre la estension de su avasallamiento, no se puede, por otra parte, negarle el honor de haber resistido con enerjía á la presion del número, de haber denunciado con elocuencia muchas iniquidades que sin ella las tres cuartas partes de la nacion francesa no habrian conocido, y, como escribia M. Challamel Lacour, de haber «exhalado el grito que alivia la cargada conciencia pública.»

Sin embargo, á mi juicio seria un grande error atribuir á la accion de la tribuna lo que ha habido de admirable en el despertar del espíritu público. La oposicion parlamentaria se ponia tan poco á la cabeza del movimiento, que desde que este pudo producirse se pasa sin ella. El que creia hallarse en la vanguardia, se ha encontrado con sorpresa en la retaguardia: tan vivo estaba ese gran pueblo que se decia muerto; tanta actividad interior habia en su aparente inmovilidad; tan atrevido era el trabajo silencioso y subterráneo de su pensamiento.

Y esto me lleva á una consideracion que vale la pena de ser meditada.

Nadie mas que yo conoce el valor de aquella máxima: *Ayúdate, que Dios te ayudará.* Pero hay muchas maneras de obrar.

Considerada filosófica ó políticamente y en su acepcion mas jeneral, la accion es la influencia intelectual ó moral que un hombre ejerce sobre sus semejantes. Un ejemplo noble es un acto. Ningun acto es mas fecundo que negarse á transijir con el mal. Puede suceder que el acto mas importante de la vida de un hombre sea su muerte. Si el silencio mismo no fuese un acto, no se habria dicho que el silencio de los pueblos es la *leccion de los reyes.* Hay circunstancias en que una accion aparente no es mas que la forma dada á una accion real. Aludiendo á estas circunstancias, Saint Just decia:—La fuerza es de los inertes. Y esto lo decia Saint Just, el mas activo hombre de accion que haya producido la época mas ajitada de la historia.

Imprimir la marca de una protesta inflexible, inmutable, á la violacion del derecho, y grabar en los espíritus la idea de lo que tiene absolutamente inviolable, es un acto de la mayor importancia en los republicanos que, al [illegible] do esta tarea. Por útil que su presencia pueda ser en una cámara compuesta en su mayor parte de criaturas del imperio, jamas será tan útil como su ausencia motivada. Ninguno de los discursos que allí podrian pronunciarse diria tanto como su lugar vacío.

¿Esto es quedarse con los brazos cruzados y la boca cerrada? No. No comprenden así el deber; jamas lo han comprendido así. La libertad de obrar contra el imperio cuando la Francia estaba avasallada, hé ahí lo que pidieron al destierro y lo que el destierro les dió.

Habia desterrados del interior y era importante que los hubiera del esterior.

La obra de los primeros, que exijia esfuerzos ocultos, intrepidez paciente y prudente abnegacion, necesitaba completarse por la obra de los segundos, libres para gritar á todo pulmon, lo que en Francia apenas se podia murmurar: enseñar al universo los hechos horribles ó repugnantes que la Francia de los jóvenes estaba condenada á ignorar.

Los desterrados del interior cumplieron su deber. ¿Llenaron el suyo los del esterior?

Sí.

Durante diez y siete años hicieron resonar aquende las fronteras la voz de la Francia ahogada en Francia.

Reavivaron afuera las llamas que adentro estinguia el despotismo.

Al precio de la terrible angustia que se esperimenta al «subir la dura escalera de la hospitalidad,» interesaron á todas las almas nobles en los sufrimientos de su patria, dieron á sus cóleras un eco sonoro, defendieron y vengaron su honor, afirmaron ante el mundo la persistencia de sus magnánimas aspiraciones, refutaron á sus calumniadores, y arrancaron de sus enemigos la alegría de creerla muerta.

Mostraron á los pueblos, desvanecidos por las víctimas de Crimea é Italia, el esqueleto que ocultaba la púrpura del triunfador.

Poetas y folletistas, historiógrafos y filósofos arrastraron el despotismo á las jemonias de la historia, despues de haberlo marcado en las espaldas.

Levantando la piedra de esa especie de sepulcro, donde los mártires de Cayena habian sido arrojados vivos, contaron sus torturas á la Europa espantada y anticiparon la hora de su libertad.

Obraron y obrarán.

Aun fuera de la Francia, y hasta cuando les plazca entrar, continuarán viviendo en ella.

Porque, como hace tiempo escribia yo á uno de los nuestros: «La Francia no es solamente una estension de terreno atravesada por algunos rios y limitada por ciertas montañas; la Francia está allí donde nacian sus tradiciones heróicas, donde se descubren sus verdaderos instintos y donde se oyen los latidos de su corazon. Es posible, como decia Danton, que uno no lleve su patria en la suela de sus zapatos; pero lo que sé bien, lo que siento y lo que vos sentis, es que llevan en el fondo de nuestra alma á esa patria que es mas que un poco de polvo. Y es servirla conforme á la naturaleza de su génio cosmopolita, para clamar, desarrollar donde se pueda los grandes principios de la revolucion francesa. ¿Qué escribia sobre su estandarte esta revolucion inmortal? ¿Declaracion de los derechos del francés? No, sino declaracion de los derechos del hombre. Luego, el que defiende los derechos del hombre, donde le sea posible defenderlos libremente y en alta voz, rinde homenaje á la gloriosa orijinalidad de la Francia, ejecuta sus órdenes y trabaja por el cumplimiento de su mision.»

—«Es preciso acercarse un poco para tocar.»

—Sí, con una espada. Y ¿qué republicano necesita que se despierten sus recuerdos si llega el momento de acordarse? ¡La pluma al servicio del derecho es hoy una espada cuya punta se hace sentir en todas partes. ¿Porqué ésta ha de matar á aquella? Porque con la última es preciso acercarse para tocar y no con la primera. ¿Cuál es el punto de la tierra á donde no alcanza, cuál la distancia que no recorre, rápido como el rayo, el pensamiento servido por el vapor, por la electricidad, por los ferro-carriles, por los cables atlánticos, por el prodijioso desarrollo de la publicidad? El alcance del Chassepot causa risa comparado con el del pensamiento, cuando se considera que la palabra que lo espresa puede oirse en Lóndres y en Paris al mismo tiempo de ser pronunciada en Nueva York.

¿Es decir que estamos unidos á la existencia del destierro? Ah! Es preciso haber envejecido en él para conocer su amargura incomparable; es preciso haber estado durante muchos años, durante muchos dias lejos de la patria, para comprender cuan poderosas son las tentaciones de volver á ella! Ah! yo habria sido muy feliz respondiendo á vuestros llamamientos, si las consideraciones espuestas no me lo hubiesen impedido.

Existiendo la posibilidad de tomar parte en las luchas de la prensa desde el esterior tanto y mejor que en el interior, y no habiéndose planteado la cuestion de otro género de resistencia, el deber no me llamaria á Paris para figurar en las luchas parlamentarias, caso de que el pueblo me asignase un lugar en ellas. Pero no hay poder en el mundo que me haga ocupar ese puesto mientras me sea necesario prestar un juramento que no está en mi corazon.

¿Quiere el pueblo ser realmente soberano? Elija á los que se niegan á prestar el juramento y elíjalos deliberadamente. El gobierno no contará los boletines así dados; pero ¿quien impedirá á los electores demócratas publicar con su nombre la lista de sus sufragios?

Mientras tanto, reclame el pueblo la abolicion del juramento. La prensa, las reuniones públicas, las profesiones de fé exijidas á los candidatos, las instrucciones dadas á los miembros de la oposicion parlamentaria, coloquen en el número de las reformas mas urjentes la supresion de esta obligacion feudal de fé y homenaje que fuerza y escandaliza el sufrajio universal; que ataca el tono y altera la fisonomía de la representacion nacional; que dá al mundo el espectáculo á la vez ridículo y doloroso del pueblo entendiéndose por sus mandatarios á uno de ellos, del amo jurando fidelidad al servidor! Cuando el sufrajio universal no tenga nada que decir contra la conciencia de nadie, entonces y solo entonces será libre y supremo; entonces y solo entonces será un deber imperioso para los ciudadanos obedecer el llamamiento de los electores; entonces y solo entonces el pueblo soberano en la persona de sus elejidos hará su entrada en la cámara llevando su corona no en la mano sino en la cabeza donde debe tenerla.

Salud fraternal—*Louis Blanc.*

Gran-Bretaña

Del *Money Market-Review*, del 25 de Diciembre:

«Mr. Barnard, el superintendente de la Compañía (limitada) Anglo-Argentina, escribe desde las minas de Gualilan, con fecha 1.° de Noviembre.

«En mi siguiente, que escribiré de la ciudad (San Juan), podré dar á usted un informe favorable del progreso que se hace aquí.»

—«Las acciones del Banco de Lóndres y el Rio de la Plata han bajado 1 libra.—En un meeting de la Junta, reunido el martes, fué unánimemente elegido presidente para el año próximo M. G. W. Drabble, para reemplazar á Mr. Hackblock, que se retira á causa de mala salud.—En el meeting general ordinario, reunido el lunes, de los propietarios de este Banco, se declaró un dividendo de 5 p.% por el semestre, y una bonificacion de 2 ½ p.%, lo cual, con el dividendo interino ya anunciado, forma una distribucion de 12 ½ p.% por el año pasado.

—«Se ha notificado que el registro de los miembros de la Compañía (limitada) del gran ferro-carril del Sur de Buenos Aires se cerrará del 23 al 31 del presente ambos inclusives, con el fin de enviar allí las acciones de la «Estension del Salado.»

—Se han publicado los números de varios bonos, que ascienden á 32 500 libras, del empréstito argentino de 6 por 100 que se sortearon por lotes y que se pagarán el 1.° de enero.»

—«Se ha presentado el informe de la compañía del ferro carril mejicano (limitado) Manifiesta que los productos del tráfico han sido favorables. En octubre último subieron los ingresos (brutos) de la línea de Méjico á Puebla á 10,600 libras. En la línea que corre mas abajo, de Veracruz al Paso del Macho, ha habido una disminucion, ocasionada por su condicion defectuosa y por el abatimiento del tráfico, no obstante, la línea se encuentra otra vez en buen órden de operar.

La continuacion hasta Orizaba se construye, y se espera que la línea llegue hasta Fortin para fines del año próximo. La recaudacion de las cantidades que se deben á la compañía por los derechos de aduana que le han sido asignados, se hace con regularidad; desde el 1.° de enero ha producido por los dos ramos las sumas de 99,575 libras 17 chelines 2 peniques, y 45,353 libras 10 chelines 3 peniques. Los estatutos de la Compañía han sido aprobados por el Gobierno, con la condicion de añadirles uno ó dos artículos mas; de los cuales el mas importante dispone que el Gobierno tenga el derecho de nombrar cuatro directores, dos que gestionarán en Lóndres, y los otros dos en Méjico.»

«Tenemos la satisfaccion de anunciar que los trabajos del ferro-carril de Honduras progresan de la manera que se prometió, y que las diligencias que se hacen por acá corresponden en perfecta proporcion; de manera que puede contarse que la obra se completará dentro del tiempo prefijado desde el principio. Se hizo un fuerte embarque de llantas y otros utensilios en el buque el *Hope*, capitan Rowlands, que zarpó el 23 del presente de Newport para Puerto-Cabello, por cuenta de los contratistas. Un cargamento igual será despachado en la primera semana de Enero en el *Union*, y en la última semana de Enero saldrá de Newport el *Western Queen*, con un cargamento semejante al anterior, y por la misma cuenta. Por consiguiente, los trabajos seguirán con todo vigor. Mas adelante, esta grande obra, que debe enlazar los dos Océanos—el Atlántico y el Pacífico—se ofrecerá al comercio del mundo, y luego que se halle espédita será poco menos importante que la union del Mediterráneo y el Mar Rojo por el Canal de Suez.

«Para participar del sorteo próximo de los bonos del ferro carril del Gobierno de Honduras, se deben hacer las compras antes de la liquidacion del miércoles, porque todos los tratos despues de ese dia serán «ex cupon y sorteo».

—«Los bonos peruanos han llamado alguna atencion, porque les pertenece ya el fondo de redencion, equivalente á 4 por 100 de la cantidad en circulacion, como así mismo el dividendo».

—Del *Money Market Review* del 1.° de Enero.

«Los ingresos del tráfico del ferro-carril del norte de Buenos Aires, desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Octubre [illegible] ascendieron á 37,2[illegible] libras, y en igual período de 1868 á 31,5[illegible] libras, lo cual presenta un aumento de [illegible] libras.

[illegible]

Valor declarado de las producciones británicas exportadas.

A la República Argentina	181,000 lib.	1.573,000 lib.
A Chile	142,000	1.559,000
Al Perú	44,000	[illegible]
Al Uruguay	62,000	795,000

«La [illegible] está haciendo [illegible] conocida por nosotros, y parece probable que un nuevo estímulo de empresa y produccion sea dado con la Esposicion industrial que los Argentinos harán este año, en la ciudad de Córdoba, señalada para este fin, considerándola mas central que Buenos Aires ó el Rosario.»

«Parece que no se sabe generalmente que el nombre de «Confederacion Argentina» ha sido suprimido por decreto del Congreso general, sustituyéndose con el de «República Argentina». Esto implica mas de una variacion nominal; enuncia, á no dejar duda, que toda la poblacion se halla animada por un sentimiento de cohesion y de union, y que los argentinos están sustituyendo á sus Gobiernos locales una completa centralizacion.»

«La República Argentina parece que ha sufrido mucho menos, de lo que se pudo haber supuesto, de la guerra con el Paraguay. No hay duda que, bajo algunos respectos, ha ganado realmente con ella; pues la República ha provisto á la comisaría del ejército brasileño á espensas del Brasil; y así, en gran parte, el costo de las hostilidades, para el Brasil, toma realmente la forma de un *bill* de crédito argentino. Parece que de esta manera se ha hecho un comercio muy lucrativo, y el contingente, ó parte, con que los Argentinos contribuyeron para el ejército aliado, fué en general relativamente pequeño.

«El total del empréstito argentino de 6 p.% no escede de 2.500 000 libras. Esta es la única deuda que la República ha contraido en Europa, quedando—bien entendido—el empréstito antiguo de Buenos Aires bajo un pié algun tanto independiente.

Biografía de D. Fernando Garrido.

De todos los hombres políticos que forman hoy á la cabeza del partido republicano, pocos, muy pocos le [illegible] el diputado por Cádiz; su historia política data de la fundacion del partido á que pertenece, mas antiguo en España de lo que generalmente se cree, como se verá por los datos que van á leerse.

Nació Fernando Garrido en Cartagena el 6 de Enero de 1821. A los diez y ocho años de edad trasladóse á Cádiz en compañía de su familia, y en aquella ciudad hizo sus primeros estudios de las teorías socialistas con Abreu y Hugarte. Por lo demas, hijo de una familia ilustrada y ardientemente liberal, habia recibido en el hogar doméstico las primeras nociones, y separado los sentimientos que ha conservado toda su vida, y que le preparaban admirablemente para abrazar las doctrinas de un partido, cuya aurora empezaba apenas á lucir en nuestra patria; como ha sucedido á otros republicanos españoles, una madre, buena, cariñosa é instruida, formó la inteligencia y el corazon de Garrido.

Artista por naturaleza, dedicóse desde sus primeros años á cultivar, bajo la direccion de D. Luis Sevil, el arte que ilustraron Velazquez y Murillo, y vivia del producto de sus modestos trabajos, consagrándose ademas al dibujo en madera y á la litografía, en cuyos trabajos artísticos alcanzó cierta celebridad, siendo muy apreciados, sobre todo, sus cuadros de costumbres y paisajes.

En 1841 comenzó á escribir en los periódicos, literarios y políticos, republicanos de Cádiz.

Pasó en 1845 á la Córte, donde siguió viviendo de lo que le producian sus trabajos artísticos.

En 1846 publicó en Madrid *La Asociacion*, revista socialista de la cual era al mismo tiempo redactor, administrador y repartidor; tenia en Madrid doce suscritores. Entonces fué, sin embargo, cuando se unieron á él «sexto Cámara, Beltran, Joaquin Martinez, Cervera, Sala y algunos otros, que constituye en el primer núcleo del socialismo en Madrid. Al año siguiente 1847, la revista sufrió una transformacion, cambiando su título por el de *La Organizacion del trabajo*, y publicándose dos veces á la semana; el nuevo periódico reunió doscientos suscritores, y en torno de él se hizo una activa propaganda de donde salian grupos numerosos y decididos.

En 1848, el gobierno de Narvaez suprimió el periódico *La Organizacion del trabajo*, pero el partido socialista era ya tan importante, que dió lugar á la fundacion de otros varios periódicos. Garrido publicaba *El Eco de la Juventud* en 1849; Cámara y Ordaz Avecilla redactaban otros dos; los cuales, pocos meses despues, se refundieron en uno solo titulado *La Asociacion*, que llegó á obtener algunos miles de suscritores.

Por aquel entonces escribió Garrido un folleto con el título de *Derrota de los viejos partidos políticos*, del cual se hicieron dos ediciones en pocos dias, y que fué recogido, levantándose el secuestro por la intervencion de D. Nicolás María Rivero, amigo del conde de San Luis, á la sazon ministro de la Gobernacion. Este folleto contribuyó poderosamente á la organizacion del partido republicano. [illegible]

[illegible] últimos, y por eso siempre será de los primeros. »(1)

Como no resultó culpa de la causa política, Garrido y sus compañeros fueron puestos en libertad, despues de un año de prision preventiva, é indultándose á temas á Garrido aunque á condicion de salir de España.

Era el verano de 1851 cuando Garrido marchó á Paris. En los últimos dias que permaneció en la cárcel, habia escrito y publicado un folleto con el título *La democracia y las elecciones del 10 de Mayo.* Durante su prision contribuyó igualmente á la redaccion de los periódicos *El Trabajador* y *El Taller*, en compañía de Cervera.

De Paris pasó á Lóndres (pocos dias antes del golpe de Estado) donde se puso en relacion, como representante de la democracia española, con Mazzini y los emigrados franceses, polacos y otros.

A fines del 53, Garrido salió de Lóndres, trasladándose á Bayona, para ocuparse del movimiento que dió por resultado la revolucion de 1854. Púsose en camino para Madrid, á donde llegó en el momento que la revolucion quedaba triunfante, y sin perder tiempo sacó á luz su célebre periódico *El Eco de las barricadas*, y el folleto titulado *Espartero y la revolucion*, donde sostenia que Isabel II habia dejado de ser reina, aunque seguia aun en el trono, que Espartero no era su ministro, sino el gefe de un poder revolucionario, y que la revolucion estaba perdida sino se espulsaba á la reina y se proclamaba á la república con la presidencia de Espartero. La reina y sus consejeros sospecharon que el folleto era una prueba para averiguar el estado de la opinion, y que Garrido lo habia lanzado de acuerdo con Espartero, y éste temiendo asumir tamaña responsabilidad, mandó recojer el folleto y prender á su autor. Casi todos los números de *El Eco de las barricadas*, corrieron igual suerte, denunciándose *veinte y seis* artículos, por sion, total *ciento cincuenta y seis* años, y pronunciándose contra el autor de los artículos catorce autos de prision por los ocho jueces de primera instancia de Madrid.

Castelar, que acababa de manifestarse como orador popular, pronunciando su célebre discurso del teatro de Oriente, defendió á Garrido, autor del folleto, obteniendo su segundo triunfo oratorio. El acusado fué absuelto por unanimidad, y salió en triunfo de la Audiencia, pero para volver á la cárcel, porque quedaban pendientes catorce causas, formadas á los veinte y seis números del periódico. Figueras, Orense y D. Patricio Olavarría le defendieron tambien, alcanzando siempre fallos absolutorios.

En este tiempo el infatigable Garrido desafiaba las iras del Gobierno publicando un nuevo folleto titulado *El pueblo y el trono*, y en el cual planteaba mas claramente la cuestion. Nueva denuncia, defensa de Castelar y absolucion unánime.

Todo esto impresionó vivamente la opinion pública y el gobierno, echando de ver entonces que los fallos de un tribunal forman jurisprudencia, y que cada vista de causa era un triunfo para el partido republicano, abandonó las denuncias restantes. En este conflicto, los monárquicos propusieron á las Córtes Constituyentes que proclamasen á Isabel II reina de España, lo cual tuvo lugar el 30 de Noviembre, votando 21 diputados en contra de la monarquía.

Obligado por esta votacion á abandonar el campo de la prensa llevó Garrido al teatro la propaganda republicana, dando al de Lope de Vega el drama popular *Un dia de revolucion*, que exitó en alto grado el entusiasmo público, y que dió pretesto al Gobierno de Espartero para restablecer la censura de teatros.

La popularidad que alcanzó el propagandista republicano con sus publicaciones y persecuciones, le valieron la honra de ser cuatro veces candidato, votado por los republicanos de Málaga para las Constituyentes, debiéndose advertirse que fué Garrido el único que dió á los electores un manifiesto declarándose republicano.

Salió Garrido para Barcelona á mediados del 55, pero atacado del cólera tuvo que detenerse en Lérida y durante su convalecencia escribió un catecismo republicano titulado *La república federal universal*, de la cual se han publicado ya siete ediciones.

Este folleto fué denunciado y Garrido encerrado en la cárcel de Lérida hasta que reunido el jurado lo absolvió por unanimidad. Puesto en libertad pasó á Barcelona; pero el general Zapatero á quien no agradaban las ovaciones de que era Garrido objeto ni su propaganda, lo mandó prender para mandarlo de cárcel en cárcel á la Coruña; pero prevenido á tiempo salió de la capitanía general de Cataluña y se libró del peligro.

De vuelta á Madrid á principios de 1856, publicó en [illegible]

(1) Introduccion al folleto *La República Democrática Federal Universal*, por D. Fernando Garrido.

[illegible] Paris se puso á trabajar en *La España Contemporánea*, publicada en francés primero y traducida luego al aleman por Arnoldo Ruge.

Poco despues emprendió Garrido su obra mas importante, la *Historia de las persecuciones políticas y religiosas en Europa desde los tiempos antiguos hasta nuestros dias*, publicada en Barcelona con éxito extraordinario, y bajo el nombre de Alfonso Torres de Castilla. Esta obra consta de seis gruesos tomos en 4.° y se publica actualmente en Londres en idioma inglés.

Preocupado constantemente con el problema social, Garrido hizo un viaje al Norte de Inglaterra á fin de estudiar las asociaciones cooperativas; pero al dia siguiente de haber llegado á Rochdale tuvo la desgracia de romperse una pierna; desgracia que le obligó á permanecer cuatro meses en cama, siendo objeto de los mas afectuosos y fraternales cuidados de parte de los dignos obreros rochdalenses. La pierna fracturada no ha podido sin embargo recobrar su natural movimiento.

Al volver á Francia terminó su grande obra, la *Historia de las persecuciones*, y publicó con su nombre la *Historia de las asociaciones obreras de Europa*, en dos tomos, y la edicion española de *La España contemporánea*, aumentada y corregida hasta el punto de haber hecho una obra nueva.

En 1865, Garrido emprendió, cubriéndose con el mismo pseudónimo de Torres de Castilla, la *Historia de los crímenes del despotismo*, todavía en publicacion; y en 1867 otra obra de un nuevo género, *La humanidad y sus progresos, ó el mundo antiguo y el mundo moderno comparados*, cuya obra tuvo la desgracia de desagradar al Obispo de Barcelona, que escomulgó al autor, y lo que es mas grave, hizo de manera que el gobierno de Narvaez prohibiese la publicacion.

[illegible] ban en Agosto de 1868, entendióse Garrido con Orense y algunos otros, á fin de penetrar en España á la primera señal; pero al llegar á la frontera fué preso por la policía francesa, no habiendo podido recobrar su libertad hasta la caida de Isabel.

Llegado á Madrid cuando la Junta revolucionaria estaba ya constituida, Garrido se puso á publicar algunas hojas volantes sobre las cuestiones del momento, siendo el primero que propuso en una hoja titulada *El nuevo rey de España*, el establecimiento de la república federal, como la única solucion política del problema planteado en España por la caida del trono.

Al mismo tiempo que escribia la *Historia del último de los Borbones*, emprendió una propaganda republicana oral desde los Pirineos hasta Andalucía, yendo de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad, dirijiendo la palabra algunas veces á reuniones de muchos miles de personas, y añadiendo á sus anteriores timbres el de orador y tribuno popular.

El partido republicano no ha sido ingrato con Garrido, reconociendo los servicios que en su larga carrera política le ha prestado; como lo prueba el que los electores de las circunscripciones de Madrid, Málaga, Tarragona, Miranda de Ebro y Cádiz le dieran mas de 7,000 votos, y que esta última le haya enviado por mas de 17,300 á las Córtes Constituyentes.

Desde los primeros debates parlamentarios, el ilustre diputado por Cádiz ha mostrado su ardiente republicanismo y sus dotes nada comunes de estadista, haciéndose en poco tiempo un lugar distinguidísimo entre los primeros oradores de la Asamblea. De sus ya numerosos discursos, casi todos ellos notables, vamos á dar á conocer á nuestros lectores el que acerca de la cuestion relijiosa pronunció en la sesion del 30 de Abril, importante por la forma, mas importante aun por la doctrina, y que ha merecido elojios lisonjeros de toda la prensa. Lo insertamos íntegro, y nos abstenemos de comentarios que el lector hará por sí mismo; solo diremos que muchos periódicos de provincias y no pocos del estranjero lo han reproducido tambien con grandes elojios.

«Señores diputados: aprovecho esta ocasion para responder á algunas preguntas é indicaciones que en el dia de ayer hizo el Sr. Mendez Vigo, inferidas de la mayoría á la minoría republicana. Su señoría dijo: respecto de cierta transaccion que supone hecha por nosotros en la cuestion económica en la cuestion de proteccion al trabajo nacional, que nosotros habíamos hecho bien en hacer esa transaccion apesar de ser republicanos, y añadió que debíamos hacer otra en el mismo sentido respecto de la cuestion relijiosa, es decir, que votáramos porque no se permitieran otros cultos en España.

«Yo debo declarar respecto de esto que la minoría republicana no ha hecho semejante transaccion respecto de la cuestion económica, que la minoría republicana no ha declarado nunca, que yo lo sepa, que

FOLLETIN

143

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

Y sus dos manos rodearon el blanco y delicado cuello de la jóven.

—Me llamo Rebeca, repuso ella bastante conmovida, pero sin perder en lo mas mínimo su presencia de ánimo.

—¿Quién eres?

—Una muchacha perdida.

—¿Quién eres?

—Una muchacha perdida.

—¿Quién te ha inducido á disfrazarte, á desempeñar el papel de la condesa de Artoff, á escribirme tomando su nombre?

—Un hombre á quien no conozco.

—¡Mientes!

—Os juro que no.

—Pues entonces, tanto peor para tí, porque voy á matarte.

Y la oprimió el cuello.

—¡Perdon! balbuceó ella: yo os lo diré todo: mas os lo juro, ignoro su nombre. Me encontró una noche, me condujo á una calle y una casa que no sé cuales son, y al dia siguiente me instaló aquí, diciéndome: «Desde ahora te llamas la condesa de Artoff.»

—Pues bien, esclamó Rolando, la dirás todo eso.

—¿A quién?

—A la condesa de Artoff.

La jóven tembló.

—¡No....no! dijo; ¡jamás!

Al pronunciar ella estas palabras, tropezó la mirada de Rolando con un cuchillito de postres que por casualidad habia quedado olvidado sobre la repisa de la chimenea.

El jóven se apoderó del cuchillo y apoyó la punta sobre el pecho de Rebeca.

—Chiquita, la dijo, vas á seguirme.

—¿A dónde? preguntó Rebeca llena de terror.

—A Paris.

—¡A esta hora!... ¿Estais loco?

—Inmediatamente, y ¡cuidado conmigo! te juro que soy capaz de matarte.

La mirada de Rolando ratificaba sus palabras.

—Haré lo que querais, dijo aquella temblando.

—Vamos, pues.

Habia un chal sobre una silla: Rolando se lo echó á Rebeca sobre los hombros, y sin abandonar el cuchillo, la obligó á asirse de su brazo y salieron del gabinete.

Rolando no habia despedido el carruaje que lo condujera á aquel sitio, y el cochero, sin sospechar la dramática escena que ocurria, se habia dormido tranquilamente en el pescante.

La doncella, que se hallaba muy conmovida, al ver salir á su señora trémula de pavor y á Rolando pálido de cólera, se atrevió á decir:

—¿Volverá esta noche la señora?

—Es probable, replicó Rolando.

En seguida atravesó el patio llevando consigo á Rebeca, y dijo al cochero despertándole:

—Calle de la Pepiniere, palacio de Artoff.

Acto contínuo ayudó á Rebeca á subir al carruaje y se sentó á su lado.

La idea de que iba á encontrarse en presencia de aquella cuyo nombre habia usurpado con un fin indigno, asustaba á Rebeca mucho mas que las amenazas de Rolando Clayet, al cual despreciaba soberanamente.

Pero como Rolando era el mas fuerte en aquel momento, se veia obligada á obedecerle y seguirle de buen ó mal grado.

—¡Bah! pensó la jóven cuando el fiacre echaba á andar; tanto peor para mi protector, al cual no he visto quince dias há (quizás me habrá abandonado.

—¿De qué protector hablas? la preguntó Rolando.

—Del *señor*.

—¿De qué señor?

—Del que me instaló en esa casita para que me fingiese la condesa de Artoff.

—¡Cómo! ¿hace quince dias que no le ves?

—Quince dias. La última vez me dejó tres billetes de á 1,000 francos, correspondientes á este mes. Mis honorarios están pagados. Al principio no me inquietó en modo alguno, pues me dijo que iba á hacer un corto viaje; pero quizás consista esto en que le soy ya inútil.

—¿Y cómo es ese protector?

—Bastante alto, delgado, con bigote pequeño, rubio.

—¿Qué edad tiene?

—Unos veintiocho años.

—¿Y sabes como se llama?

—No.

—¿Y donde vive?

—Tampoco. No pude reconocer la calle á donde me condujo la noche que me encontró; pero debe ser en las inmediaciones de la Magdalena.

Entonces, instada por Rolando, refirió la jóven punto por punto toda la historia de aquella comedia terrible y odiosa á la vez, en la que habia sido instrumento principal, y no omitió ningun detalle ni carta escrita ó recibida.

Solo que no podia describir á Rocambole de una manera tal que Rolando le reconociese.

Además de que Rolando habria sospechado de todo Paris antes que del marqués de Chamery, cuñado del vizconde de Asmolles, que habia sido su mejor amigo.

En esto llegó el carruaje á la calle de la Pepiniere, y para evitar las esclamaciones de sorpresa de los criados, hizo Rolando que Rebeca se bajase el velo, despues de lo cual llamó á la puerta pequeña del palacio.

El conserje, en lugar de tirar del cordon desde su cuarto, abrió por sí mismo, sorprendido de que se presentase una visita á aquella hora de la noche: así, pues, quedóse suspenso á la vista de Rolando y de la señora que lo acompañaba.

—Amigo mio, le dijo Rolando, la señora condesa de Artoff ha llegado á Paris esta tarde, ¿no es cierto?

—Sí, señor.

—¿Se ha acostado?

—No, señor; ha salido.

—¡A las dos de la madrugada!

—Sí, señor.

—Pues bien; permitidme que la espere.

Rolando habia visto luces á través de las ventanas del piso principal.

Ademas cruzaban por el patio algunos criados.

—¡German! gritó el suizo á uno de ellos.

German se aproximó.

—Necesito ver á la condesa de Artoff, le dijo Rolando; trátase de muy graves intereses, tanto para la condesa cuanto para mí; y puesto que ha salido, la esperaré, aun cuando haya de ser en la calle.

—Caballero, dijo German, la señora condesa no ha mandado negarla á nadie, y á pesar de que son las dos de la noche, voy á conduciros al salon.

El tono conmovido é imperioso á la vez de Rolando de Clayet, impuso al criado.

Como lo habia dicho, condujo á Rolando y á Rebeca al salon del entresuelo y los dejó solos.

Rebeca continuaba con el velo echado.

Algunos minutos despues oyóse el ruido de un carruaje que entraba en el patio del palacio.

Era la condesa.

¿De dónde venia á tal hora?

¿Qué habia sucedido para que la condesa, que llegó á su palacio á las nueve, se hubiera visto precisada á salir y prolongar su ausencia hasta una hora tan avanzada de la noche?

Vamos á referirlo en muy pocas palabras.

XCVIII.

Un correo salido de Niza algunas horas antes que la condesa, se anticipó á la silla de postas de aquella, llegó á Lyon, y tomando el ferro-carril, entró en Paris á la mitad del dia.

Así es que Baccarat encontró en la estacion un carruaje y sus criados, y se dirijió sin detenerse á la calle de la Pepiniere, dejando al cuidado de aquellos el ocuparse del equipaje.

El correo, obedeciendo las órdenes de la condesa, se habia encaminado al *boulevard* Beaumarchais, donde vivia Leon Roland, llevando un billete concebido en estos términos:

«Mi querida Cereza: Solo dispongo de algunos minutos para decirte muchas cosas.

«Dentro de seis horas marcho á Paris. ¿Por qué? Porque me aseguran que allí reside el único hombre que puede curar á mi amado Estanislao, y ya sabes, hermana mia, que por el hombre que es amado como yo amo á mi marido, se daria sin sentimiento hasta la vida, sintiendo no poder ofrecerle mas que la mia.

«Ahora bien, el médico que he traido, lleno de fé en su ciencia, confiado en sus luces, regresa á Paris con nosotros, pero como solo tiene un enfermo á quien asistir, no le deja á sol ni á sombra.

«Yo he inventado un pretesto para que nada recele de este brusco é inesperado regreso.

«¡Oh! ... ¡los médicos! ... Los hay que preferirian dejar morir á uno de sus enfermos, mas bien que verle curado por otro facultativo.

«Por lo tanto, te escribo á fin de que me ayudes á engañar á nuestro esculapio.

«Vas á escribirme un billete de dos líneas, diciéndome que no puedes ir á la estacion del ferro-carril, porque estás enferma y postrada en cama. ¿Comprendes el objeto?

«En el interin irás á la calle del Faubourg Saint-Honoré, á la casa de un doctor mulato llamado Samuel Albot, y le suplicarás que nos espere esta noche de nueve á once.

«Adios: da un beso á tu querubin en sus rubios cabellos, un apreton de manos á Leon, y ámame siempre.—LUISA.»

Al llegar á su casa encontró la condesa esta lacónica respuesta:

«Mi querida hermana: Mi marido y mi médico me prohiben levantarme de la cama; y sin embargo, es tan grande mi impaciencia por verte, que dudo mucho que el cansancio del viaje te haga esperar á mañana para venir á darme un abrazo.

Tuya—CEREZA ROLANDO.»

Baccarat enseñó esta carta al médico del conde.

—Doctor, le dijo, procurad que el enfermo se acueste temprano.

—Será difícil, contestó el doctor; porque hoy insiste mas que nunca en creerse Rolando de Clayet, y pretende que no tiene límites vuestra osadía, puesto que le habeis conducido bajo el techo conyugal.

La condesa suspiró.

—Felizmente, añadió el doctor, el cansancio le tiene estenuado, y tardará muy poco en dormirse.

Baccarat, sin detenerse á mudar de traje, pidió un carruaje y se hizo conducir al *boulevard* Beaumarchais.

Su hermana la esperaba vestida para salir...

Abrazáronse con efusion, y Leon Roland dijo á la condesa:

—He visto al doctor mulato.

—¡Ah! esclamó Baccarat llena de ansiedad; ¿y bien..?

—Os espera.

—¡Vamos..vamos pronto! dijo la condesa.

Los dos jóvenes subieron al carruaje, y los caballos partieron con la rapidez del rayo; así es que en menos de un cuarto de hora llegaron al patio del antiguo palacio cuyo entresuelo y jardin ocupaba el doctor.

En muy pocas palabras le impuso Cereza en el objeto de la visita de la condesa: ademas, como la repentina demencia del conde causara mucha sensacion en Paris, Samuel Albot habia oido hablar de ella.

Al saber que la condesa deseaba consultarle, habia avisado que no podria hacer aquella noche mas que dos visitas para las que estaba comprometido, y permaneció en su casa esperando á aquella mujer bajo tantos conceptos célebre, y en cuya presencia no se habia visto nunca él, el hombre de la ciencia, que se abstenia de frecuentar la sociedad para consagrarse á su profesion.

Las dos jóvenes fueron introducidas en aquella vasta habitacion atestada de libros y de mesas, que el doctor tenia convertida en gabinete de estudio.

—Señora, contestó el médico con acento sencillo y grave desprovisto de toda charlatanería; comprendo que venis á hablarme de vuestro marido.

—¡Ay! sí, señor.

—Los que aseguran que la ciencia es infalible, añadió el doctor, son locos ó impostores. No os diré, pues, señora, traedme al conde de Artoff, y le devolveré la salud; pero sí os diré: «he hecho curas estrañas, algunas veces maravillosas y juzgadas imposibles: durante veinte años me he ocupado de los medios de curar la demencia: he luchado encarnizadamente sin duda alguna, y muchas veces, casi siempre, he vencido.»

—¡Ah caballero! curad á mi marido, y mi gratitud no tendrá límites.

—Señora, nada puedo ofreceros hasta despues de haber observado al conde y conocer exactamente de qué modo se declaró en él la demencia.

—Fué instantánea.

—¿Y en qué consiste su locura?

—El se cree el hombre con quien iba á batirse.

El mulato frunció el entrecejo, pero aguardó á que la condesa terminase sus revelaciones.

La condesa le dió entonces los mas minuciosos detalles, detalles que ya conoce el lector, y concluyó por pronunciar el nombre de sir Edward, el marino inglés, añadiendo que éste opinaba que el conde habia sido envenenado.

Esta palabra hizo estremecer al mulato.

—Señora condesa, dijo, la locura se produce por distintas clases de envenenamiento. El uno proviene de la absorcion de cierta cantidad de belladona, pero esa demencia no ofrece gravedad alguna.

—¡Ah! dijo Baccarat, mi marido está loco hace ya un mes.

—La otra locura por medio del envenenamiento se produce con un tósigo vejetal muy conocido en Java.

—¿Y cómo se llama? preguntó la condesa con ansiedad.

—El *datroa*, repuso el doctor.

—¡Oh! creo que es esa la palabra que usó Sir Edward.

—¿Pero ha ido vuestro marido á la India?

—Jamas, caballero.

—¿Y conoce á alguien que haya vuelto de allí?

—A nadie.

—Ademas de que para envenenar por medio del *datroa* se necesitan algunas horas. Para admitir tal opinion, y creer que el conde ha sido envenenado, segun lo indica sir Edward, seria preciso que el crímen se hubiera cometido la noche que precedió al duelo.

—Es verdad.

—Y probablemente el conde pasaria esa noche en vuestra casa.

—¡Ah! no, señor, murmuró la condesa; mi marido pasó la noche fuera de casa, probablemente en la del duque de Chateau-Mailly.

—¿El duque de Chateau-Mailly?

—Eso creo, pues era su padrino. El duque podrá decirnos....

—Pero, señora, esclamó el doctor, ¿no sabeis que el duque falleció anoche?

Estas palabras estremecieron á la condesa de Artoff.

—¡Muerto!....¡el duque! esclamó. ¡El duque de Chateau-Mailly ha fallecido!

—Sí, señora.

—¡Es imposible!....Nadie se muere á los treinta años, lleno de vida y de juventud.

El doctor no contestó; pero tomó de sobre la mesa un periódico y se lo presentó á la condesa.

Esta leyó temblando el siguiente artículo necrológico:

«Ayer á las nueve y media de la noche exhaló el último suspiro el duque de Chateau-Mailly, que aquella mañana habia sufrido la amputacion del brazo.

El mal habia hecho en algunas horas rápidos progresos, y al medio dia declararon los tres facultativos que le asistian que no quedaba esperanza alguna.

El duque falleció presa de vivos sufrimientos, habiéndose prolongado su agonía cerca de ocho horas.

El duque contaba treinta años de edad.

Con él desaparece uno de los mas bellos nombres de la nobleza de Francia.»

La condesa estrujó el periódico y preguntó con voz llena de lágrimas:

—Pero ¡Dios mio! ¿de qué ha muerto?

—Del carbunclo, que se habia inoculado cuidando y acariciando un caballo que tenia en grande estima y que se hallaba atacado de este horrible mal.

La condesa permaneció algunos minutos como anonadada.

Pero el doctor la hizo volver en sí hablándola de su marido.

—Creo, señora, dijo, que la locura del conde, apesar de ciertos indicios y de los síntomas que han llamado la atencion de sir Edward, debe proceder de otra causa.

—¡Ah! ¿creeis eso?.... esclamó la condesa conmovida.

—El veneno de que os ha hablado sir Edward solo existe en Java: si hay en Europa algunas muestras, deben ser muy pocas, y solo en los gabinetes de hombres como yo, que se dedican al estudio de la ciencia.

—¡Ah! dijo la condesa, ¿teneis vos....?

—He traido por valor de tres onzas, dijo el mulato y estoy convencido que nadie mas que yo le tiene en Paris.

El doctor asió por la mano á Baccarat, y condujo á ambas jóvenes á la caja con cobertera de cristal que contenia los venenos vejetales y minerales.

Despues puso un dedo en el cristal, sobre una de las divisiones de la caja, en la que se veian unos polvos rojizos.

—¿Quién sabe, caballero, dijo Baccarat agitada por un estraño presentimiento, si os habrán robado una parte de ese veneno!

—Eso es imposible, señora, repuso el doctor; pues nadie mas que dos hombres penetran en este aposento: un criado en quien tengo la mayor confianza, y yo. Cuando salgo, cierro la mesa cuidadosamente, y jamas olvido la llave.

El doctor, al mismo tiempo que hablaba, miraba atentamente la botellita que contenia los polvos.

—A pesar de eso, caballero, podriais haber sido robado. ¿Cómo se esplica, si no, que la demencia atacase á mi marido en el momento en que iba á tener la última esplicacion con M. Rolando de Clayet?

—Pues bien, señora; aunque ese robo sea matemáticamente irrealizable, voy á convenceros de ello.

El doctor se arrimó á la biblioteca, tomó un libro y dijo:

—Aquí teneis un registro en el cual inscribo el nombre, el número y la cantidad exacta de todos los venenos que encierro en la caja. No cabe en ellos mas alteracion que la del peso.

Hojeó el libro, abriólo por la página 45, y leyó.

«*Datroa*, polvo extraido de la raiz molida de una planta de Java, de color rojo.

«Está encerrado en el botecillo número 45.

«La ampolla pesa un hectógramo; el polvo setenta y seis gramos once decígramos.»

El doctor sacó la botella y la colocó en uno de los platillos de un vaso, y en el otro platillo puso el peso equivalente al que indicaba el registro.

Mas no pudo reprimir una esclamacion de sorpresa y de terror.

El platillo que contenia la botellita no bajó, y para establecer el equilibrio entre ambos, el doctor, cuya mano temblaba por efecto de la emocion, tuvo que disminuir el peso del otro platillo en cantidad de diez y seis gramos y nueve decígramos.

—¡Me han robado! esclamó.

Y se puso tan pálido, que su bronceado rostro adquirió por un momento la blancura de los europeos.

GACETILLA

VARIEDADES

ADUANA

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS Y ANUNCIOS

El Pectoral de Cereza de Ayer

REMATES

LA PROVIDENCIA

TELEGRAFO MARITIMO

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

REMATE JUDICIAL

PEDRO PRIUS

HORMIGAS

ESTUDIOS COMERCIALES

BALANCE DEL PROGRESO ORIENTAL

AL PEINE DE ORO

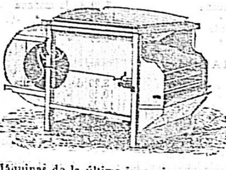
GERMANIA

SUSCRICION

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

MAQUINAS DE AVENTAR



BELL Y TOWERS

COLEGIO FRANCES, ESPAÑOL É INGLES

Julio Fabre, Director

Extractum Carnis Liebig

HAIR VIGOR DE AYER

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque,** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

VIVA LA PATRIA!

25 p.º DE REBAJA

En la Peluqueria de Paris, calle 25 de Mayo 203, se hallan como

1,500 TRAJES

Para disfraz con todo lo necesario como:

Guantes
Caretas
Pelucas
Y barbas

ARTICULOS DE NOVEDAD—PERFUMERIA—ARTICULOS DE MODISTA

Sederias á 25 p.ᴓ mas barato que en otra parte.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 203

TRIAUD

NOTA.—Se precisan buenas oficiales modistas en dicha casa. L8-p. hasta fin de mes.

COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI

193 — CALLE DE BUENOS AIRES — 193

PROGRAMA GENERAL—Religion, Moral y Urbanidad—Lectura—Escritura—Gramática—Composicion—Aritmética—Cálculo mercantil—Sistema métrico—Teneduria de libros por ambas partidas—Física popular, física terrestre—Uranografía—Geografía universal—Idem de la República—Derechos y deberes de los ciudadanos—Constitucion de la República—Historia sagrada—Idem de la República—Mitología.
ESTUDIOS ESPECIALES Y UNIVERSITARIOS—Poligrafía—Dibujo—Música—Italiano—Francés—Inglés—Latin—Físico-Matemáticas—Historia universal—Filosofía—Geografía universal—Química.
En este establecimiento se admiten *pensionistas, medio pensionistas, y externos.*

e.16 diap 8.-perm.

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETER

ESPLÉNDIDA Y VALIOSA RIFA

De un precioso cuadro original de autor italiano, representando la muerte de S José, con riquisimo marco dorado de Paris del valor complesivo de 1,000 $. Es visible á todas horas del dia en la casa calle Mercedes núm. 47. La loteria se efectuará el dia 15 de Marzo próximo, á las doce del dia, en la misma casa.

Los billetes están en venta en dicha casa y en el hotel Washington por D. Santiago Facio, á todas horas del dia, á 2 $ cada uno.

EL MEJOR DEPURATIVO ES LA

ZARZAPARRILLA

IODURADA DEL DR. BONNEVILLE

DEPOSITO 66.—PIEDRAS 66.

CALLOS

Su entera destruccion por la Pomada Galopeau.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

ASMA

Curada por el Papel Fruneau.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

Aceite Depurado para Máquinas de coser á 4 reales frasco grande.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

BAÑOS BAÑOS BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

INJECTION BROU

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

DE LA FABRICA DE A. BENITES Y C.

EN GUALEGUAYCHU

Al comercio en general

El que suscribe avisa por el presente al comercio de esta plaza que no reconocerá cuenta alguna ni obligacion que haya contraido D. Pablo Lacorte bajo mi nombre, en la casa de negocio que arbitrariamente me ha despojado (y que judicialmente perseguiré) cita del otro lado del Puente de las Duranas, sin que conste mi conformidad, al pié de toda cuenta.—Montevideo, 16 de Febrero de 1870.—*Joaquin Villaroel.* L 18-5.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

DINERO

LA PROTECTORA ORIENTAL

PLAZA MATRIZ

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PATAGONIA

MAGELLAN

LINEA ITALIANA

VAPOR ORIENTAL AMERICA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

POITOU

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible] Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza á [illegible] gran remedio para esa clase de enfermedades [illegible] atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. [illegible]

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. e. 19 1 mes.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de los Harriaga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio [illegible] La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 16, [illegible] de todas clases de zuecos y alpargatas del país, lo bueno garantido. Se vende por mayor á precios muy arreglados.

Su Director, *Domingo Mendy.*

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exmo.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etcª etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. [illegible] calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. [illegible].

A toda la República Oriental

ESTABLECIMIENTO DE DORADOS

Y ENCARNACIONES DE IMÁGENES

Cayetano Martí ofrece su taller en la calle de la Florida, n. 111, en el cual se doran toda clase de marcos para espejos, retratos etc., y se componen los viejos dejándolos como nuevos; con especialidad se doran salones, altares y se encarnan y retocan imágenes con toda perfeccion, desde lo mas sencillo á lo mas esquisito. Se doran letras y cualquier clase de adornos sobre cristales, planchas, etc. y se hacen toda clase de letreros á precios convencionales. f.1-1m.

Escuela de Magnetismo

POR EL PROFESOR PARIGI

Plaza Independencia núm. 66, cuarto núm. 9

Se dan lecciones de magnetismo, que se enseñará en tres lecciones, y que no costará nada si no se logra el objeto. [illegible]

PRECIOS: De las tres lecciones de magnetismo, [illegible]

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

[illegible] seis meses	12	» »
Se recibe oro en cuenta corriente	4	» »

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

1 mes	4	» »
2 id.	5	» »
3 id.	6	» »
4 id.	8	» »
6 id.	9	» »
Con 30 dias aviso	7	» »

Montevideo, Febrero 11 de 1870. f.11-1mes

Lecciones de Baile

Se dan todos los dias exceptuando los dias festivos, [illegible] calle 25 de Agosto n. 144, esquina Misiones. A cualquiera hora del dia y de la noche.

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendevile y C.ª continuará desde el próximo 1.° de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869. e.5-1 mes.

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 134.

e.8-perm. Mata y C.ª

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Errazu.

Gran acontecimiento

En la caballeriza de [illegible], calle del Cerro [illegible] se vende un [illegible] para tratar, en la misma darán razon.

IMPORTANTE

Gran panaderia en Canelones

Resuelto á retirarse á Europa uno de los dos sócios que tienen arrendado con contrata de cuatro años la muy acreditada panaderia del Sr. Nougues, con todas las comodidades y útiles necesarios para la elaboracion del pan, y su gran máquina y caballos para amasar galleta y demás etc., se admite para reemplazar al que se retira, un nuevo sócio que tenga un corto capital é inteligencia en el ramo de panaderia; ó bien, en su defecto, se venden las existencias y el gran reparto de pan, que es de consideracion, y se transferirá la contrata en las mismas condiciones estipuladas en su contenido. Por mas informes y tratar, ocurrir á la calle del Arapey, 111, y en Canelones á la misma panaderia. f.12-8p.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Enero de 1869

ACTIVO

Caja.—Metálico	$ 282,510.33	
Nuestra emision	161,100	
Emision de otros Bancos	11,000	$ 457,710.33
Deudores por cuenta corriente		541,722.22
Obligaciones á cobrar		200,748.67
		$ 1,457,221.22

PASIVO

Capital		$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente		577,221.22
Emision garantida	$ 337,950.00	
Id. amortizada desde Agosto de 1868 á Diciembre último	337,950.00	110,000.00
		$ 1,457,221.22

Montevideo, Enero 31 de 1869.
pp. Navia y Ca., *L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos, *Perez.—Peñalva.*

Junta E. Administrativa del Cerro-Largo.

Aviso

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos humanos que aun contiene el antiguo cementerio, para trasladarlos al nuevamente construido, esta Corporacion con autorizacion superior ha dispuesto, que aquel acto tenga lugar el 31 de julio próximo, y lo previene al público para que las personas que tengan en el referido cementerio deudos que no deseen confundirlos en la fosa comun, ocurran con tiempo á solicitar la exhumacion de dichos, con las formalidades debidas; bajo apercibimiento que despues de vencido el mencionado plazo, esta corporacion no oirá reclamo de ninguna especie.—Melo, Enero 11 de 1870.—Torcuato Márquez, presidente.—Manuel A. Velazco, secretario.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

PARA COMPARSAS

Los que precisen coches abiertos en gran número, desde uno hasta diez, pueden ocurrir á la agencia del Conde Belingardo que allí encontrarán á precios que agradarán; todos los carruajes llevarán caballos de pareja, y el que guste, cochero de galera y levita.

Calle de los Andes, frente la confiteria de la Buena Mesa. f.9 17p.

MUEBLERIA

TAPICERIA Y COLCHONERIA

DE FRANCISCO LANZA

Calle del Rincon, n. 180 y 184

En dicho establecimiento se han recibido recientemente de Paris y Hamburgo, muebles y objetos de tapiceria de la forma mas moderna y elegante, á precios sumamente módicos.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Dagueurre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

CASA ESPECIAL

DE

VENTA DE RELOJES

DE ORO Y PLATA



Con rebaja de 30 por 100

SE VENDE Á CUALQUIER PRECIO

Aprovechen de la ocasion; vengan aun que no compren

Relojes de oro ancora [illegible] para señora; id. para hombre á [illegible] pesos, garantidos por dos años; [illegible] Cronómetros [illegible]

Relojes de bolsillo [illegible] pesos, garantidos por un año; [illegible]

Se componen y se cambian relojes usados y rotos.

Todas las composturas son garantidas un año sin dificultad.

RELOJERIA DEL PUERTO

CALLE PEREZ CASTELLANOS, NUM. 39

En el mismo Mercado del Puerto.

Emilio Gustavo Charry.

Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado arriba nombrado, ruego á las personas que puedan deber á dicha sucesion se sirvan chancelar sus cuentas en mis manos antes del 28 de Febrero próximo. Todo reclamo que se tenga que hacer contra la misma sucesion deberá presentarseme en el mismo plazo, sinó no me será posible atenderlo—Montevideo, Enero 20 de 1870—*M. Petit*, calle del Cerrito 120. e. 21-31p.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1er. PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ULTIMO GUSTO

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En la Oficina de la «Tutelar», calle de Zavala n. 67, se espiden giros sobre todos los puntos de la Península, tanto de la costa como del interior, á domicilio y á la vista, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. f.2-15p.

FLOR DE UN DIA

Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia

Ese precioso drama se vende en esta imprenta, por mayor y menor. Gran rebaja á los libreros y vendedores ambulantes.

EL COLEGIO ITALIANO

CRISTÓBAL COLON

Se mudó á la calle del Arapey núm. 83

Es una hermosa casa, la cual tiene todas las comodidades que se requieren para los niños. Se dán lecciones de idioma italiano, español, francés, inglés y latin. Se enseña tambien gramática razonada, aritmética inferior y superior, teneduria de libros por ambas partidas, geografia, cosmografia, historia, caligrafia; en fin todas las asignaturas que se requieren para una educacion esmerada. No precisan muchas promesas para asegurar á los padres de familias del adelanto de sus hijos; los hechos hablarán mas elocuentemente. El Director y los maestros no dejarán de cumplir con sus deberes concienciosamente como en el año pasado.

En el mismo colegio, á las siete de la noche, hay una clase gratuita para los trabajadores italianos, en la cual se enseña á leer y escribir.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberania Popular y El Siglo.*

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

EDICTO DE POLICIA

SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

El Gefe Político y de Policía con acuerdo superior dispone:

Artículo 1.° Se permite el juego de Carnaval en los dias 27 y 28 de febrero y 1.° de Marzo, desde las tres de la tarde hasta la puesta de Sol.

Art. 2.° Se prohibe emplear para dicho juego cáscaras de huevos de ave ó de cera, bombas de papel, como igualmente arrojar polvos de color, parches, cohetes ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes ó manchar sus ropas.

Art. 3.° Queda prohibido igualmente arrojar agua á las comparsas ó individuos disfrazados.

Art. 4.° Se permite el disfraz á cualquiera hora del dia ó de la noche mediante una tarjeta de la autoridad que llevará el disfrazado en un lugar visible, advirtiéndose que no se permitirá el uso del uniforme militar ni del Clero para el disfraz.

Art. 5.° Igualmente se permiten los bailes de máscaras ya sean públicos ó en casas particulares, debiendo estos terminar el Domingo siguiente á Carnaval.

Art. 6.° Permítese tambien las comparsas ya sean á pié en carruaje ó caballo y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad previniéndose que no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del país ó de ninguna otra nacionalidad.

Art. 7.° Queda prohibido el entrar con ninguna clase de armas á los bailes de máscaras en los Teatros, tanto á los militares como á los particulares y á las mismas máscaras, únicamente se permitirá á la fuerza que haga el servicio en los referidos bailes.

Art. 8.° Los que infrinjan cualquiera de estas disposiciones ó propendan á perturbar el órden público, serán conducidos á la casa Central de Policía pagando luego una multa segun la gravedad de la falta.

El presente Edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la Capital y al mismo tiempo fijado en los parages mas públicos para el conocimiento de todos.

Montevideo, Enero 27 de 1870.
Manuel Pagola.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 155, se encontrará calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 45 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 28 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia á 20 rs., á 15 y 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 25 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. e.19-1m.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

MENSURA

DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Se previene á los suscritores que el martes 15 del corriente se procederá á la cobranza de la segunda cuota: al mismo tiempo se recuerda á los señores que no pagaron todavia la primer cuota, que en las «condiciones para los suscritores al plano general» estando previsto el involuntario olvido que algunas veces acontece, seria penoso al que suscribe tener que recordarlo personalmente.

Alb. Lucerna.
Ingeniero Medidor y Agrimensor. f. 11-7 p.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

YA SE ABRIÓ

Nueva Agencia Marítima; calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se ocupa en despachos de buques y despachos de aduana.

e.26-1m. E. Sardo.

Mudanza de domicilio

El profesor de homeopatia que suscribe, se ha mudado á la calle de los Andes (entre las de Soriano y Canelones), núm. 263

J. E. Lopez.

Pongo en conocimiento

Del público y de las personas empleadas por mí, que todas las herramientas usadas por mis peones y trabajadores en las obras y contratas que tengo con la Empresa de Aguas Corrientes, y en otras obras públicas, son de mi esclusiva propiedad y que por consecuencia nadie puede venderlas ni comprarlas, ni menos embargarlas por cobro de deudas contraidas por la gente empleada por mí; en la inteligencia de que las personas que contraviniesen lo arriba notificado serán perseguidas con todo el rigor de la ley.

R. R. Fealer.
Contratista de obras públicas; Arroyo Seco.
f. 16-7p.

IDIOMA INGLÈS

El profesor abajo firmado muy conocido principalmente entre los hijos del país, por el buen metodo que emplea para enseñar abrirá una clase en su casa de 8 á 9 de noche. Ademas tiene 2 horas del dia desocupadas que se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en colegio, calle de Buenos Ayres 129. f.10-1 mes. *H. Haufman.*

LECCIONES PARTICULARES

DE

Idioma francés	Teneduria de Libros
Geografia y cosmografia	Aritmética comercial
Caligrafia	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demás condiciones, verse con el profesor Arsene Isabelle, calle del Sarandi, n. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. f.16-15p.

Comision de O. Públicas

Por disposicion de la Junta E. Administrativa se llama á licitacion verbal para la construccion de dos cuadras de empedrados en la plaza de Artola, debiendo tener lugar el acto en la Secretaria de la Comision de Obras Públicas, el lunes 21 del corriente á las 1 de la tarde bajo las condiciones que estarán de manifiesto para conocimiento de los licitadores—Montevideo, Febrero 17 de 1870—Con autorizacion, *El oficial auxiliar.* f.17-4p.

SE VENDE

La Hojalateria sita en la calle de San José n. 58, por hallarse su dueño enfermo y no poderla atender; tiene muy poco capital. e.23-1m.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 172

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lasticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 21 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negras y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 12, 14 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

Bombas instantáneas

Usadas en la espedicion de Abysinia. Hacen el pozo y sacan agua en 5 minutos.—Las hay en venta, calle Rincon, 12.

FOSFOROS LEGITIMOS DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

AL PÚBLICO

Las distintas versiones propagadas por cierta gente mal intencionada, con respecto á la muerte de mi finado esposo Dn. Antonio Lena, me ponen en la necesidad bien á mi pesar, de ocurrir á la prensa para establecer la verdad de lo sucedido [illegible]

Se ha dicho que mi finado esposo se dió á sí mismo la muerte tomando un remedio por otro: tambien se ha dicho que el mal estado de sus negocios fué lo que originó su muerte.

Declaro solemnemente que una y otra cosa es de todo punto falsa. [illegible]

Tambien declaro sin que esto importe dar cuenta á nadie del estado de los negocios de mi finado esposo, que si hay alguien que con justo título se considere con derecho á reclamar el cumplimiento de obligaciones contraidas por mi finado esposo, puede presentarse con los necesarios comprobantes que será religiosamente abonado.

Sirvan estas declaraciones de bastante esplicacion, para las personas que conocian á mi malogrado esposo, y de formal desmentido á las versiones antes referidas.

Montevideo, Febrero 12 de 1870.—*Josefa R. de Lena.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

Atento lo dispuesto por el Superior Gobierno en nota fecha 7 del corriente en virtud de consulta elevada por la Junta E. Administrativa y de acuerdo con el art. 1.° del decreto fecha 31 de Diciembre ppdo. la oficina previene á los contribuyentes se presenten desde el 15 del actual, hasta el 31 de Marzo, á hacer la declaracion y pago de la cuota que les corresponda, debiendo establecerse respecto á los bienes raices, el área de frente y fondo, la seccion, manzana y número del edificio, para su mejor avaluacion; sin cuyo requisito la oficina no admitirá declaracion: quedando sujetos á la pena que impone el art. 13 los contribuyentes que no la hiciesen en el plazo señalado. f. 12-40p.

EL

Regenerador de la Naturaleza

POR P. X. MONBRÚ

Los suscritores abonados á esta *Obra Hidropática* pueden pasar á recoger los ejemplares que les pertenezcan. He resuelto repartir una parte de ella por entregas con un 20 p.% de rebaja, para que la clase obrera pueda obtenerla mas barata y sin hacer mayor sacrificio, pues su desembolso es en diferentes y pequeñas cantidades. Para mas pormenores y suscribirse: Libreria de La Tribuna 25 Mayo 222 y Convencion 191. Tambien se venden encuadernados en las dos casas.

Nota—Los interesados á esta obra deben tener presente que juzgada de antemano por los hechos del autor en la República del Uruguay y parte del vecino Imperio, se han adelantado muchos á solicitarla, y el número de ejemplares es corto. e.27-1 mes.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

SE DESEA SABER SI EXISTE

FRANCISCO BENITEZ

DE OFICIO BARBERO

que vivió calle Yacarey en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1865.

La persona que de noticias exactas de él se le agradecerá; si el referido Benitez existiese se le desea hablar por asuntos de familia que le son interesantes.—En la calle Santa Teresa, 65, se reciben las noticias e. 27-1 mes.

UNA PREGUNTA

A LOS AFICIONADOS DE BUENOS CIGARROS

¿Porqué pagan Vds. ciento cincuenta por ciento (150 p.%) mas caro por los cigarros cuando pueden comprarlos de igual calidad en tanto menos en la calle de las Piedras n. 76 B. al frente del Telégrafo Marítimo?

e.23-1m. *J. W. Lewis.*—Casa introductora.

ARRENDAMIENTO

En la ciudad de Montevideo á catorce de Febrero de mil ochocientos setenta, ante mi el infrascrito Escribano Público y testigos compareció D. José Enamorado como Gerente de la Sociedad denominada del Plata de este vecindario, mayor de edad, al que doy fé conozco y dijo: que en el carácter arriba indicado ha convenido con D. Servando Gomez en arrendarle la plaza, de Toros de la Villa de la Union y llevándolo á efecto otorga queda en arrendamiento dicha plaza bajo la forma siguiente:

1.°—PRIMERO—El compareciente sub-arrenda á D. Servando Gomez la Plaza de Toros con sus útiles, esceptuando las bóvedas, por la cantidad de trescientos pesos por cada corrida.

2.°—SEGUNDO—El arrendamiento no será mas que por nuevas corridas que se empezarán á contar desde el Domingo veinte del corriente y no podrá suspenderse sinó por causa de lluvia ó mando de la autoridad.

3.°—TERCERO—El Sr. Enamorado cobrará los trescientos pesos de cada corrida en la boleteria de la Plaza, la misma tarde de cada corrida.

4.°—CUARTO—El Sr. Gomez se obliga á entregar al Sr. Enamorado la Plaza y útiles en el mismo estado que se le entreguen.

5.°—QUINTO—El Sr. Gomez no podrá sub-arrendar la Plaza á otra persona. Presente don Servando Gomez de este vecindario al que doy fé conozco se impuso de esta escritura y la aceptó en todas sus partes por ser así lo convenido, obligándose ambos comparecientes á la estabilidad y cumplimiento con sus bienes habidos y por haber, en forma y con arreglo á derecho. En su testimonio así lo otorgan y firman siendo testigos D. José Man, D. José S. Berro y D. Bernabé Rivera vecinos de que doy fé. Sigue inmediatamente que hoy otorgan entre D. José Sinio y D. Servando Gomez al fólio 22 vuelta—José Enamorado, Servando Gomez. Testigos J. Man, José S. Berro, Bernabé Ribera, Ante mí, Antonio Cadenas, Escribano Público. f.17 3p.

Alcaidia de Aduana

Por órden del Sr. Colector General, y á los efectos de la Ley de Aduana sobre renovacion del depósito de mercaderias, se transcribe para su cumplimiento la disposicion referida.

Art. 21—«El término para estos depósitos será limitado á dos años, contados desde el dia en que los buques abran registro. Vencido este plazo, será forzoso el despacho para consumo, ó tránsito, pudiendo no obstante, prorogarse el depósito por igual término, si las mercaderias no contienen ó no indican averia, y prévio el pago del almacenaje y eslingaje devengados.»

En esta virtud los propietarios de mercaderias depositadas ante del año 1868, se hallan en el deber de despacharlas ó renovar su depósito, dentro del término de ocho dias; considerándose la omision como abandono: en cuyo caso se procederá con arreglo á lo prescripto en los artículos 236 y 238 de la ley del 13 de Marzo de 1862.

Montevideo, Febrero 15 de 1870.
f.17-6p. *E. Ramos.*

Fotografía

Se vende ó se arrienda una en un lugar de los mas céntricos y concurridos.

Para tratar Canelones núm. 35 de las 9 á las 12 de la mañana. f. 15-15 p.

EL DOMINGO

Se perdió un perro perdiguero yendo de la capital para la Union. Tiene un collar con chapa amarilla, mas una chapa blanca de policia con número 108. Color blanco con pintas negras, y responde al nombre de «Baco».

El que lo entregue en la calle Buenos Aires, 236, recibirá una buena gratificacion, quedándole tambien su dueño muy agradecido.



QUINTA CASA CALPINO

COMIDAS
BAÑOS
PIEZAS PARA FAMILIAS

El dueño de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que el ferro-carril vuelve á pararse á tres cuadras de la casa. e.20-1m.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tremway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.° de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.20 de la mañana
8 » »	8.40 » »	10.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.20 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.20 » »
11 » »	11.40 » »	12.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

ESPECULADORES

¿QUE HACEIS?

NEGOCIANTES DE CAMPAÑA

¡NO DURMAIS!

PUEBLO, EN MASA

CORRA, VUELA Y ACUDA CON PRONTITUD

AL

GRAN ESPOSICION UNIVERSAL

Calle 18 de Julio núm. 24 y 26, y bajo el arco del Mercado Viejo

GRAN REMATE

FRANCISCO P. PIRIA

Estas son las casas que venden, han vendido y venderán siempre los artículos por la mitad de lo que venda cualquier otra casa.

Acudan y verán
Pronto
No hay tiempo que perder

Se acaban de recibir $ 33,701 de factura, con el último paquete del Havre.

SURTIDO GENERAL

Ropa hecha de brin.	Botines finos.	Cubiertos platina.	Anillos, carabanas, jem's
Id. id. de casimir.	Camisas bordadas.	Relojes oro.	Aderezos, alfileres.
Sombreros finos.	Id. gran surtido.	Relojes plata.	Cigarros.
Látigos.	Camisetas gran surtido.	Cadenas oro.	Escopetas.
Medias para hombre y s.ª	Calzoncillos id. id.	Cubiertos plata.	Revolvers.
Id. para niños.	Muebles.	Relojes de sobre-mesa.	Estoques, puñales.
Trajes para niño.	Perfumeria.	Sillas americanas.	Madrás.
Colchas finas.	Zarazas.	Lienzos.	Trué.
Alhajas de doublé.	Corbatas.	Pequines.	Género de vestido.
Ponchos.	Parasoles.	Paraguas.	Sombrillas.

Y una infinidad de artículos.

SE VENDEN Y SE REGALAN.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

Emile Gustave Charry

Chargé par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession du défunt susnommé, je prie les personnes qui pourraient devoir à cette succession de vouloir bien m'en donner avis et régler leurs comptes en mes main avant le 28 Fevrier prochain.—Toutes reclamations que l'on pourrait avoir à faire contre la même succession devront m'être presentées dans le même delai, sinon il ne me sera plus possible de les admettre.—Montevideo le 20 Janvier 1870—*M. Petit*, rue du Cerrito 120. e.21-31p.

LOS SEÑORES

A. Marchal et Carminati

hacen saber al público y á sus favorecedores, que han trasladado su establecimiento de bomberia y hojalateria en la calle Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, frente al núm. 124.

e.12-1m. *A. Marchal et Carminati.*

Se ofrece

Un jóven para un jardin ó quinta sabe su obligacion, calle Paysandú 31.

JUAN R. SILVEIRA

Contador y balanceador público de la República

Patentado por el Superior Tribunal de Comercio en 1865

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo, así como del arreglo de libros, y de la enseñanza de la teneduria por partida simple y doble; calle del Arapey, núm. 166.